

constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Císter, número 5, de Málaga.

Interesado: Airea 2, S.L.  
Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite (justificación).  
Código solicitud: 740892.

Interesado: Jale Construcciones, S.A.  
Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite (justificación).  
Código solicitud: 740380.

Interesado: Modepark Costa, S.L.  
Acto notificado: Requerimiento subsanación (justificación).  
Código solicitud: 740732.

Sevilla, 5 de septiembre de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

*ANUNCIO de 5 de septiembre de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan respecto a los expedientes que se relacionan.*

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Córdoba ha dictado distintos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a las empresas citadas a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2008 (BOJA núm. 249, de 17.12.2008), por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía.

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la Plaza Cardenal Toledo, núm. 6, bajo, 14001, Córdoba.

Interesado: Cofyr Obra Civil, S.L.  
Acto notificado: Resolución revocación incentivos.  
Fecha de resolución: 2.6.2011.  
Código solicitud: 350461.  
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Ambientes Kant, S.L.U.  
Acto notificado: Resolución revocación incentivos.  
Fecha de resolución: 2.6.2011.  
Código solicitud: 350551.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 5 de septiembre de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

*ANUNCIO de 5 de septiembre de 2011, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación del acto que se cita.*

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Málaga ha dictado acto respecto a la solicitud y expediente de incentivo al beneficiario que se cita a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa su convocatoria para el periodo 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009).

Al haber sido devuelta hasta dos veces por el servicio de Correos la notificación efectuada del anterior acto se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Císter, número 5, de Málaga.

Interesado: Juan Carlos Eleno Toledo.  
Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite (requerimiento justificación).  
Código solicitud: 784601.

Sevilla, 5 de septiembre de 2011.- El Secretario General, Francisco José Morillo Sánchez.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 19 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra las que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Asdrúbal, 6, 11071 Cádiz.

### RELACION QUE SE CITA

| EXPEDIENTE | F. DENUN.  | TITULAR                | DOMICILIO   | PPTO. INFR.                | SANCIÓN |
|------------|------------|------------------------|---|----------------------------|---------|
| CA-0935/11 | 11/03/2011 | JESUS CUEVAS GUERRERO  | BDA. SAN ANTONIO, C/ ENDIVIA, BQ. 3, BJ A - JEREZ DE LA FRA. - 11406 - CADIZ  | 140.7 LOTT<br>197.7 ROTT   | 4.601 € |
| CA-0972/11 | 16/03/2011 | DAVID ORELLANA VILCHES | URB. NUEVO CHAPIN II, C/ AMSTERDAM, 5-5-2C - JEREZ DE LA FRA. - 11405 - CADIZ | 140.19 LOTT<br>197.19 ROTT | 4.600 € |

| EXPEDIENTE | F. DENUN.  | TITULAR                  | DOMICILIO  | PPTO. INFR.                | SANCIÓN |
|------------|------------|--------------------------|--|----------------------------|---------|
| CA-0751/11 | 21/04/2011 | HASSAN METALSI           | C/ ULLDECONA, 64, 1.º - BENICARLO - 12580 - CASTELLON                  | 140.1.9 LOTT               | 4.601 € |
| CA-0948/11 | 14/03/2011 | TRANSBODEGAS, S.L.       | C/ NOGALEJO - SETENIL - 11692 - CADIZ                                  | 140.7 LOTT<br>197.7 ROTT   | 4.601 € |
| CA-1007/11 | 13/05/2011 | EDUARDO VERA PEREA       | C/ VIRGEN DE LA PAZ, 1, 4.º IZQDA - EL PTO SANTA MARIA - 11500 - CADIZ | 142.6 LOTT<br>199.6 ROTT   | 301 €   |
| CA-0934/11 | 11/03/2011 | JOSE LUIS HORMIGO ALONSO | C/ VIRGEN SIERRA, 4, 2.º - LA LINEA DE LA CONCEPCION - 11300 - CADIZ   | 140.7 LOTT<br>197.7 ROTT   | 4.601 € |
| CA-0781/11 | 23/02/2011 | SUMYP DE ALGECIRAS, S.L. | C/ RINCON DE LUNA, 6 - ALGECIRAS - 11204 - CADIZ                       | 141.31 LOTT<br>198.31 ROTT | 1.501 € |

NOTA: EL EXPEDIENTE 0751/11 LLEVA APAREJADO EL PRECINTADO DEL VEHICULO DURANTE 12 MESES.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 19 de julio de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

*ANUNCIO de 20 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre apertura de período de pruebas de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

En relación con la petición formulada por los interesados en los expedientes relacionados mas abajo, incoados por esta Delegación, se comunica que se abre el período de prueba, añadiendo que, conforme al art. 42.5.A) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el plazo máximo legal para resolver el procedimiento quedará suspendido mientras tanto.

#### RELACIÓN QUE SE CITA

Expediente: CA-032/11.  
F. Denun.: 30.11.2010.

Titular: Sogasur, S.L.

Domicilio: Ctra. Calvario, Jerez de la Fra., 11405 Cádiz.

Ppto. Infr.: 140.25.4 LOTT.

Sanción: 2.001 €.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 20 de julio de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

*ANUNCIO de 20 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre subsanación de defectos de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Incoados los expedientes relacionados más abajo, se observa, como consecuencia de los documentos que obran

en los referidos expedientes o, en su caso, aportados por el interesado, y de la propia instrucción del procedimiento, la necesidad de subsanar defectos detectados en los siguientes términos:

#### RELACIÓN QUE SE CITA

| EXPEDIENTE | F. DENUN.  | TITULAR             | DOMICILIO   | PPTO. INFR.               | SANCIÓN |
|------------|--|---------------------|---|---------------------------|---------|
| CA-0335/11 | 11/11/2010   | CASH CHICLANA, S.L. | P.I. PELAGATOS, AV. BAHIA ALGECIRAS, 6, 1 BIS - CHICLANA DE LA FRA. - 11130 - CADIZ | 140.26.2 LOTT<br>197 ROTT | 2.001 € |
|            | AL OBJETO DE CONTINUAR CON LA TRAMITACION DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA, DEBERA APORTAR ORIDINAL O FOTOCOPIA DEBIDAMENTE COMPULSADA DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE MERCANCIAS PERECEDERAS (ATP) EN VIGOR PERTENECIENTE AL VEHICULO (4590-BKV) DADO QUE EL ENVIADO JUNTO CON EL ESCRITORIO DE ALEGACIONES ES DE FECHA POSTERIOR A LA DE LA DENUNCIA |                     |   |                           |         |
| CA-0740/11 | 26/01/2011   | JOSE BARBA BERROCAL | C/ NICARAGUA, 9 - ARCOS DE LA FRA. - 11630 - CADIZ                                  | 141.4 LOTT<br>198.4 ROTT  | 1.831 € |
|            | A EFECTOS DE ACREDITAR LOS EXTREMOS REFERIDOS EN EL ESCRITO DE ALEGACIONES, DEBERA APORTAR ORIGINAL O FOTOCOPIA COMPULSADA DE LA CERTIFICACION DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (A.E.A.T.) DE LA INCLUSION O NO EN CENSO DEL I.A.E. Y APARTADO O ACTIVIDAD EN LA QUE FIGURA DE ALTA.   |                     |   |                           |         |

El plazo para responder al presente anuncio será de 10 días hábiles a partir de la fecha de su publicación, advirtiendo que de no atenderlo se podrá declarar decaído en su derecho al trámite que motiva la petición de subsanación, conforme establece el artículo 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre,

sin perjuicio de que se continúe con la tramitación correspondiente y se dicte la resolución que, en su caso, proceda.

Cádiz, 20 de julio de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.